



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 93/25

Buenos Aires, 10 de junio del 2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el Oficio OF-11582/2025-ATPCYF4, el Expediente A-01-00017578-8/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Asesora Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dra. Becerra, Carolina, mediante oficio de estilo, solicita la designación del Dr. Sebastián A. Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría, para participar de la audiencia fijada en el marco de la causa "**MENDOZA, VANESA IVANNA Y OTROS SOBRE 5 C**" Número: IPP 31478/2024-0 MPT 6965/2024 y 13475/2024, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 en la audiencia fijada para el día 2 de julio de 2025 a las 12.30 horas.

Que dicha solicitud radica en que la señora Asesora Tutelar, Dra. Becerra, debe asistir en dicha fecha a la audiencia fijada en la causa, "TSAPAEV, PAVEL ANATOLIEVICH SOBRE 129 2 PARR".

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1.903 -texto consolidado por la Ley N° 6.764 establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de justicia, corresponde designar al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada el día 2 de julio a las 12.30 horas, en el marco de la IPP 31478/2024-0 MPT 6965/2024 y 13475/2024, caratulada "MENDOZA, VANESA IVANNA Y OTROS SOBRE 5 C" que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 28.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903 texto consolidado por la Ley N° 6.764,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

RESUELVE

Artículo 1°. – Designar, en carácter de Asesor Tutelar ad hoc, al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada el día 2 de julio a las 12.30 horas, en el marco de la IPP 31478/2024-0 MPT 6965/2024 y 13475/2024, caratulada "MENDOZA, VANESA IVANNA Y OTROS SOBRE 5 C" que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 28.

Artículo 2°. – Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

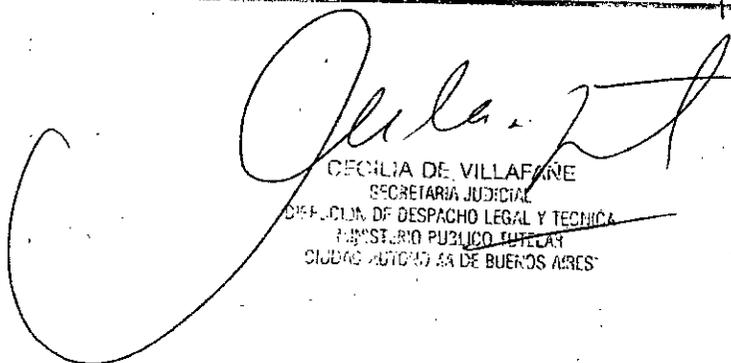
Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO-
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 93/2023 T° XXVI F° 263-264 FECHA 10/06/2023


CECILIA DE VILLAFRAIRE
SECRETARIA JUDICIAL
DIFUSION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

